



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

Cuartel General, 05 de Mayo del 2020


Señor Capitán conforme a lo dispuesto en el reglamento general en su artículo 26 inciso N°6 del cuerpo de bomberos de Maipú **Dictar las órdenes que se considere necesarias para el buen servicio**, con esta fecha se dicta la siguiente orden del día

ORDEN DEL DÍA N° 033

1. Con el fin que las compañías tengan información rápida en referencia a procedimientos bomberiles relacionados con el Covid-19 o Coronavirus, es que la Comandancia en una evaluación constante y estudio, ha generado procedimientos denominados "Operaciones de Rescate Vehicular con Paciente COVID-19 - CBM"
2. Todas las compañías deberán tomar conocimiento de este procedimiento, el cual es complemento a las Órdenes del Día emanadas por la comandancia y los procedimientos internos de las Compañías.

TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE




RAUL CARO ARAVENA
COMANDANTE

Dsr/Comandante
Distribución habitual